PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, Quindío agosto de 2023

Señor
Giovanny Vicente Ibarra Palacios
Supervisor Contrato No. CO1.PCCNTR. 5197321
Coordinador Académico
Programa de Comercio y Servicios
Armenia

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes agosto del año 2023

Referencia: No. CO1.PCCNTR. 5197321 del año 2023

OLGA LUCÍA DUSSÁN NÚÑEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 40773257 de Florencia, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Programa de Comercio y Servicios del Centro de Comercio y Turismo, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de VEINTE MILLONES OHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CATROCIENTOS PESOS M/CTE. ($ 20.888.400,00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago correspondiente al mes de Julio por valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE ($ 2.811.900,00), b) 4 pagos iguales por los meses de agosto a noviembre de 2023, por valor de CUATRO MILLONES DIECISIETE MIL PESOS M/CTE ($ 4.017.000,00) cada uno, un último pago correspondiente al mes de diciembre por valor de DOS MILLONES OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($ 2.008.500,00).

Plazo: Será hasta el 15 de diciembre de 2023.

OBJETO:
Prestación de servicios para orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro de Comercio y Turismo del SENA Regional Quindío atendiendo las políticas institucionales y la normativa vigente.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil, correspondiente a la "Convocatoria de la APE para la conformación del Banco de Instructores del SENA 2023".	Se recibió por parte de la coordinación académica la directriz para atender las siguientes formaciones: 2503663- Tecnólogo en Gestión Empresarial 2671139- Tecnólogo en Actividad física 2714745, 2714720, 2805129, 2801409: Técnico Asistencia en Organización de Archivos. Cursos Complementarios: **2805077** Competencias ciudadanas en la seguridad vial. **2825516** Competencias ciudadanas en la seguridad vial. **2825495** Sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo bajo fundamentos ISO 45001	Evidencias 1.1 y 1.2 que reposa en la carpeta GC en SECOP II
2.	Reportar en el sistema SOFIA Plus, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles una vez ocurrido el hecho, todas las actividades y	Se registran las inasistencias en la plataforma SOFIA Plus.	Evidencias 2,1 y 2.2, y evidencia 2,3 que reposa en

	novedades que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo.	Registro de inasistencia de las fichas: 2805129, 2801409, 2714745. Listas de asistencias fichas: 2503663, 2671139, 2714745, 2805129. Se asociar los aprendices del curso Complementario - **2825495** Sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo bajo fundamentos ISO 45001	la carpeta GC en SECOP II
3.	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	En este mes no se participó, porque no fueron programadas.	N/A
4.	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, previo a solicitud de aprendiz y aval del coordinador académico, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	No se evaluaron aprendizajes previos por que no fue asignada para realizar dicha tarea.	N/A
5.	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los	Se ejecutaron las acciones de formación profesional programadas en las fichas asignadas.	Evidencias 5.1 que reposan en la carpeta GC en SECOP II

	programas relacionados con su perfil.		
6.	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Se aplican las estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos.	N/A
7.	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.	No se ejecutó en este periodo contractual, ya que no se está participando en ningún proyecto en el momento.	N/A
8.	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se evaluó el curso complementario ficha 2805077 Competencias ciudadanas en la seguridad vial.	Evidencias 8.1 que reposan en la carpeta GC en SECOP II
9.	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b).	Se verifica que los aprendices del curso complementario - **2825495** Sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo bajo fundamentos ISO 45001 y el curso **2825516** Competencias ciudadanas en la seguridad vial	Evidencias 9.1 que reposan en la carpeta GC en SECOP II

	Verificar juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para reintegrados o trasladados. c). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.		
10.	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Se promueve y se hace el seguimiento del cumplimiento del reglamento del aprendiz, se controla el manejo de grupos y canales de comunicación para que siempre se refleje el respeto, orden, la disciplina y se cumplan las normas dentro del ambiente de formación.	N/A
11.	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera.	No se realizaron actividades de registro calificado este mes en curso, ya que el centro no lo ha solicitado. Se realizará cuando se requiera.	N/A
12.	Realizar seguimiento en la etapa productiva y apoyar la verificación de alternativas de etapa práctica de los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	No se realizaron actividades de seguimiento a la etapa productiva en el mes, ya que el centro no lo ha solicitado.	N/A
13.	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	No se realizaron actividades de autoevaluación programadas durante este periodo contractual.	N/A
14.	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se cumplen con las obligaciones requeridas en el periodo contractual, se participa en las	N/A

		reuniones programadas por la coordinación académica	
15.	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Se realiza a través de correo matriculassenagalan@gmail.com, todo el procedimiento para la creación de los cursos complementarios ficha: 2825495 Sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo bajo fundamentos ISO 45001 y el curso 2825516 Competencias ciudadanas en la seguridad vial	Evidencias 15.1 que reposan en la carpeta GC en SECOP II
16.	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	En este mes no se realizó diseño de instrumentos.	N/A
17.	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Se acatan lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo.	N/A
18.	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	En el mes se apoya al centro de formación con la difusión de oferta a través de WhatsApp personal. Se realiza la llamada a los aspirantes para recordarle la prueba de selección.	N/A
19.	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez	No tengo bienes, ni elementos del SENA puestos a mi disposición.	N/A

	finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.		
20.	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “orientar formación presencial y/o virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa”, o la actualización o; en su defecto, deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, en el informe de ejecución contractual siempre que esta sea ofertada por la entidad.	Me encuentro con la certificación de la norma de competencia “Ejecutar de higiene y seguridad industrial de acuerdo con procedimiento establecido y legislación vigente- nivel avanzado”, vigente a abril 22 de 2024. Certificación formación para el trabajo en la norma de certificación 240201056 - Orientar Formación Presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa. Certificación en la página Sistema nacional de 240201081 - Orientar Formación E- Learning De Acuerdo Con Procedimientos Técnicos Y Normativa	Evidencias 20.1, que reposan en la carpeta GC en SECOP II
21.	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz, cuando lo requiera.	En este mes no realice acompañamientos.	N/A
22.	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o	No se presentaron circunstancias que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA	N/A

	que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.		
23.	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con la ropa adecuada para el ambiente de aprendizaje.	Se imparte formación con la ropa adecuada para el ambiente de aprendizaje.	N/A
24.	Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia.	Se cumple con las normas de bioseguridad establecidas en el centro. Se realizan pausas activas con el fin de velar y dar cumplimiento con las normas de seguridad y salud en el trabajo.	N/A
25.	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico y demás miembros de la comunidad educativa, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.	Atiendo oportunamente a las solicitudes de subdirección y coordinación Académica.	N/A
26.	Participar en las actividades de transferencia tecnológica técnica y/o institucional que el SENA y/o el centro de formación desarrolle	En el mes no fui convocada para participar en actividades de transferencia tecnológica técnica y/o institucional que el SENA.	N/A

	para el fortalecimiento de habilidades pedagógicas, metodológicas y transversales, así como las acciones de certificación de competencias genéricas y/o técnicas que validen el desempeño como instructor.		
27.	Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.	En el mes no realice el proceso de alistamiento relacionado con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación. Ni solicite material de formación.	N/A
28.	Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.	En el mes no realice actividades de giras o visitas técnicas con los aprendices.	N/A
29.	En caso de ser designado por el subdirector, participar en los procesos de evaluación de	No he sido convocada participar en los procesos de evaluación de propuestas en desarrollo de los procesos de contratación	N/A

	propuestas en desarrollo de los procesos de contratación		

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **4509468870** de la planilla, operador **SOI** y periodo mes de **julio** de 2023. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias: Cargadas digitalmente en SECOP II, correspondiente al presente mes en la carpeta comprimida GC y archivo GF.

Cordialmente,



OLGA LUCÍA DUSSÁN NÚÑEZ
Contratista
C.C. No.40.773.257

Recibí a satisfacción:

GIOVANNY VICENTE IBARRA PALACIOS
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR. 5197321 de 2023
Coordinador Académico del Programa de Comercio y Servicios